CAFLO22-170

Florencia, 28 de abril de 2022

Doctora
MABEL ROCIO RINCON ARCINIEGAS
Asistente Administrativo Grado 5
Área Seguridad y Salud en el
TrabajoCiudad

Asunto: "Asignación de Comité Estructurador y Evaluador parte técnica – atención de Urgencias y emergencias en sitio"

Respetada Doctora Mabel:

En atención a la resolución No. DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, Por medio de la cual la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva acoge el Manual de Contratación, establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019 por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial, y atendiendo lo dispuesto en su artículo tercero, me permito asignarla para que haga parte del comité estructurador y evaluador parte técnica, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía en el cual se proyecta Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de AdministraciónJudicial de Neiva, la prestación del servicio de área protegida, para atender los casos de emergencias y/o urgencias médicas en sitio y traslado de los servidores judiciales, contratistas, proveedores y usuarios que se encuentren en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" y Sedes Judiciales de la ciudad de Florencia Caquetá.

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.10 y 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

BERNARDO MENDEZ CUERVO
Director Administrativo

DESAJNEO22-1071

Neiva, 2 de mayo de 2022

Señor
ANDRES FELIPE CASTRO MORENO
Asistente Administrativo
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 #6-99

Asunto: *"DESIGNACION DE COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"*

Señor CASTRO MORENO:

En atención a la Resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado para la conformación del comité estructurador y evaluador, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto es *" dentro del proceso de contratación de mínima cuantía "contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, la prestación del servicio de área protegida para atender los casos de emergencias y/o urgencias médicas en sitio y traslado de los servidores judiciales, contratistas, proveedores y usuarios que se encuentren en el palacio de justicia "Gerardo Cortes Castañeda" y sedes judiciales de la ciudad de Florencia Caquetá"*

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Autorización: Dr. **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ** – Directora - DESAJ Neiva

Copia: Dr. **HERMES TOVAR CUELLAR** – Coordinadora Administrativo DESAJ – Neiva
Dr. BERNARDO MENDEZ CUERVO, Director Administrativo de la Oficina de Coordinación de Florencia

SMLT/SMLT

DESAJNEO22-1167

Neiva, 11 de mayo de 2022

Doctora
LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ OSORIO
Asistente Administrativo
Área Financiera
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comité estructurador y evaluador

Respetada Dra. Luz Adriana:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Direccion Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, teniendo en cuenta que la Doctora Mayoli Sunce Tapiero se encuentra disfrutando de su periodo de vacaciones, con el fin de continuar, usted ha sido designada como miembro del comité estructurador y evaluador dentro del proceso de contratación de mínima cuantía, en el cual se tiene previsto contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, la prestación del servicio de área protegida para atender los casos de emergencias y/o urgencias médicas en sitio y traslado de los servidores judiciales, contratistas, proveedores y usuarios que se encuentren en el palacio de justicia “Gerardo Cortes Castañeda” y sedes judiciales de la ciudad de Florencia Caquetá.

Su participación se limitará únicamente a evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Cordialmente,



HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj
Directora Seccional

c.c. Hermes Tovar C. – presidente Junta de Contratación

DESAJNEO22-963

Neiva, 20 de abril de 2022

Doctora
JESSICA ALEJANDRA VILLAREAL TAFUR
Auxiliar Administrativo
Coordinación Administrativa
DESAJ NEIVA

Asunto: *"Resignación de funciones de líder administrativo del proceso"*

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 "*Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva*", en su artículo tercero, me permito asignarla a usted para que haga parte del comité estructurador como líder administrativo dentro del proceso de contratación que tiene por objeto "Contratar la prestación del servicio de área protegida para atender los casos de emergencias y/o urgencias médicas en sitio y traslado de los servidores judiciales, contratistas, proveedores y usuarios que se encuentren en el Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" y Sedes Judiciales de la ciudad de Florencia Caquetá".

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo

VoBo DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Director ejecutivo Seccional

Elaboro Victoria E Delgado

Copia Dr Bernardo Méndez – Director Administrativo - Florencia